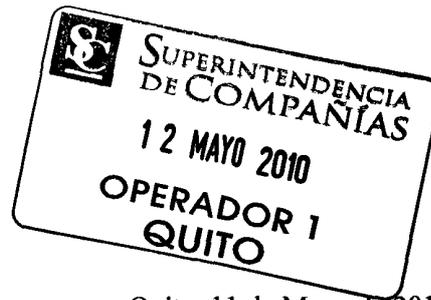


INFORME DE COMISARIO



Quito, 11 de Mayo de 2010

A los Señores Accionistas de la compañía:
SALAMEA SALINAS S. A.

En calidad de comisario de la Compañía SALAMEA SALINAS S. A. y en cumplimiento al art. 279 de la Ley de Compañías, cumpla en informarles que he examinado el Balance General y estados de resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2009.

La revisión esta basada, en pruebas y comprobaciones de cifras que revelan los estados financieros, evaluando también los principios contables, disposiciones legales emitidas, por lo tanto puedo basarme para opinar lo siguiente

1.- Cumplimiento de disposiciones.

Revisando las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas, para mi opinión se ha dado cumplimiento a lo dispuesto acogiendo a los estatutos y reglamentos legales. Los libros de actas han sido llevados conforme las disposiciones legales, los títulos de acciones y los talonarios se encuentran actualizados al 31 de diciembre del 2009, con un capital de \$1.080,00.

2.- Control interno.

El estudio efectuado al procedimiento interno de la compañía, no presenta ninguna condición que constituya debilidad sustancial del sistema.

En Base a los resultados después de aplicar procedimientos de revisión, considero que la documentación contable financiera y legal, la compañía cumple con los requerimientos que determinan los entes de control como son La superintendencia de Compañías, el código laboral, código Tributario, código de comercio y El Consejo Nacional de Transito, en cuanto en su aspecto operacional.

La facturación del servicio de transporte de carga que es el principal ingreso de la compañía se lo realiza a empresas de la localidad.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la compañía por el periodo al 31 de diciembre del 2009

	Us\$
ACTIVOS CORRIENTES	21.765.92
PASIVO CORRIENTE	2.162.58
CAPITAL	1.080.00
APORTES FUTURA CAPITALIZACION	1.571.00
UTILIDAD ACUMULADA	16.952.34

Los estados financieros presentan razonablemente los más importantes aspectos de la situación de la compañía al 31 de diciembre del 2009



Ec. WILSON RODRIGUEZ A.
COMISARIO